



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2018/000837

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura de sobre nº 2 (documentación cuya valoración se realiza de forma automática) y, en su caso, propuesta de clasificación. para tomar parte en la contratación del Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Guillermo González Fernández- Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio- Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten en representación de las empresas:

----Lourdes Caro Calo de la empresa Grupo Hermanos Martín S.A.

----Juan Rafael Amadeo por la empresa Supersol Span S.A.U.

----José Rodríguez Gómez de la empresa Juan Jose Sola Ricca S.A.U.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Estado con fecha 27/07/2018

Código Seguro De Verificación:	Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/08/2018 08:44:04
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	31/08/2018 08:43:00
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==		



DOUE nº 2018/S 146-335426 de fecha 01/08/2018

Sevilla a 28/08/2018
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Jefe del Negociado del Registro General.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

EMPRESAS PRESENTADAS:

LOTE 1:

- GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.
- JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

LOTE 2:

- GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

LOTE 3:

- GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.
- PLATAFORMA FEMAR, S.L.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

Asimismo, se informa por el Servicio de Administración de Servicios Sociales que con fecha 21/08/2018 se recibe a través de RIES, comunicación del Registro General indicando que la empresa DECEN S.L. con fecha de entrada en dicho Registro el día 20 de agosto, se presenta a los lotes 1 y 3 (2 sobres), sin que conste en el informe del Registro General que se haya realizado ningún preaviso del envío de las ofertas por Correo, tal y como se dispone en los Pliegos y Anexos de la presente licitación, recibándose los sobres en ese Servicio el día 27 de agosto del presente.

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 27 de agosto de 2018, sobre la documentación general del sobre nº 1 de las entidades licitadoras presentadas, y resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.Excluir a la empresa DECEN S.L., al haber presentado su oferta fuera de plazo para los lotes 1 y 3 a través de Correos, sin anunciar la remisión de su oferta al órgano de contratación,

Código Seguro De Verificación:	Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/08/2018 08:44:04
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	31/08/2018 08:43:00
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==		



conforme a lo dispuesto en el art.80.4 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.Admitir a licitación por haber presentado la documentación completa a las siguientes empresas:

Lote 1:

- GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.
- JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

Lote 2:

- GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

Lote 3:

- GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.
- PLATAFORMA FEMAR, S.L.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.U.

Acto seguido, se invita a las personas asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática, se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a las mismas a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº2, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores Lote 1	% Baja sobre precios unitarios	Incremento nº horas semanales coordinador	Incremento establecimientos
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	0,00%	0	3
JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.	20,00%	10	1
SUPERSOL SPAIN, S.L.U.	4,35% en cesta básica y 24,50% en cesta infantil	26	7

Licitadores Lote 2	% Baja sobre precios unitarios	Incremento nº horas semanales coordinador	Incremento establecimientos
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	0,00%	0	1
SUPERSOL SPAIN, S.L.U.	4,35% en cesta básica y 24,50% en cesta infantil	26	7

Licitadores Lote 3	% Baja sobre precios unitarios	Incremento nº horas semanales coordinador	Incremento establecimientos
--------------------	--------------------------------	---	-----------------------------

Código Seguro De Verificación:	Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/08/2018 08:44:04
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	31/08/2018 08:43:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==		



GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	0,00%	0	4P
PLATAFORMA FEMAR S.L.	19,00%	10	1
SUPERSOL SPAIN, S.L.U.	4,35% en cesta básica y 24,50% en cesta infantil	26	7

Incidencias observadas tras la apertura de los sobres nº 2:

La empresa SUPERSOL SPAIN S.L.U. presenta en el sobre nº 2 una misma oferta para los tres lotes, observándose tal y como se ha descrito anteriormente, que la misma se aparta sustancialmente del modelo de proposición económica del Anexo III.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ofertar dos porcentajes de baja aplicables sobre distintos productos, pudiendo valorarse solamente un único porcentaje de baja a aplicar al importe de licitación de las diferentes cestas y familias de productos, conforme se establece en el apartado 4 del Anexo I del PCAP.

En relación a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas a los Lotes 1,2 y 3 del **“Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla”**, a la vista del presente resultado y en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, así como de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Excluir a la empresa SUPERSOL SPAIN S.L.U. de los lotes 1, 2 y 3, al variar sustancialmente la proposición presentada del modelo de proposición económica del Anexo III.A del PCAP, al ofertar dos porcentajes de baja distintos y no un único porcentaje de baja aplicable sobre todas las cestas y productos de familia.

2.-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales, una vez seguido el procedimiento indicado en los artículo 149 relativo a “Ofertas con valores anormales o desproporcionados” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al entender que las proposiciones presentadas en los Lotes 1, 2 y 3 podrían ser calificadas como anormales o desproporcionadas.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/08/2018 08:44:04
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	31/08/2018 08:43:00
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jn3Fp6cj6lQnxYZN6GjtzQ==		

